

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NOHERI S.A. CELEBRADA EL 25
DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes Marzo del dos mil trece, en la sede ubicado Parque California, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

MARIÑO PLUA HECTOR VINICIO, propietario de setecientos noventa y dos acciones (792); **PLUA VARGAS HOLANDA JUDITH**, propietaria cuatrocientas acciones (8); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:**
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

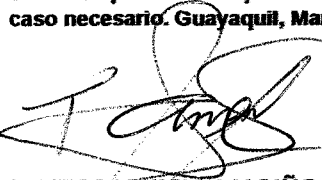
Preside la Junta General al **MARIÑO PLUA HECTOR VINICIO** en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria **PLUA VARGAS HOLANDA JUDITH**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es un mil seiscientos Dólares, representados por un mil seiscientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Gerente General que certifica. f) **MARIÑO PLUA HECTOR VINICIO** f), **PLUA VARGAS HOLANDA JUDITH** Accionista f) ario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 25 del 2013.



HECTOR VINICIO MARIÑO PLUA
Gerente General